

TALLER

“PATRIMONIO Y COMUNIDADES: CONECTAR, IMPLICAR Y TRANSFORMAR DESDE LA EDUCACIÓN”

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA (LA RIOJA),
DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2026

Con el patrocinio de:



Fundación
San Millán
de la Cogolla



emilianensis
Descubre los monasterios
de La Rioja



Alianza de
Paisajes
Culturales
Y Sitios Afines



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

Los monasterios de San Millán de Yuso y Suso





ii) Los monasterios de Yuso y Suso en San Millán de la Cogolla constituyen **un testimonio excepcional de la introducción y supervivencia del monacato cristiano desde el siglo vi hasta la actualidad.**

iv) Por la identificación y relación de los dos monasterios con elementos de los estilos morisco, visigodo, medieval, renacentista y barroco, **la arquitectura y el paisaje natural ejemplifican periodos de gran trascendencia en la historia de España.**

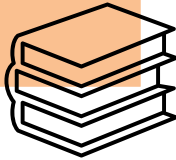
vi) El bien también es de gran importancia asociativa como el **lugar de nacimiento del idioma español hablado y escrito moderno.**

La Fundación San Millán de la Cogolla. 1998.

Favorecer la protección y cuidado del medio natural de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en San Millán de la Cogolla y los monasterios de Suso y Yuso

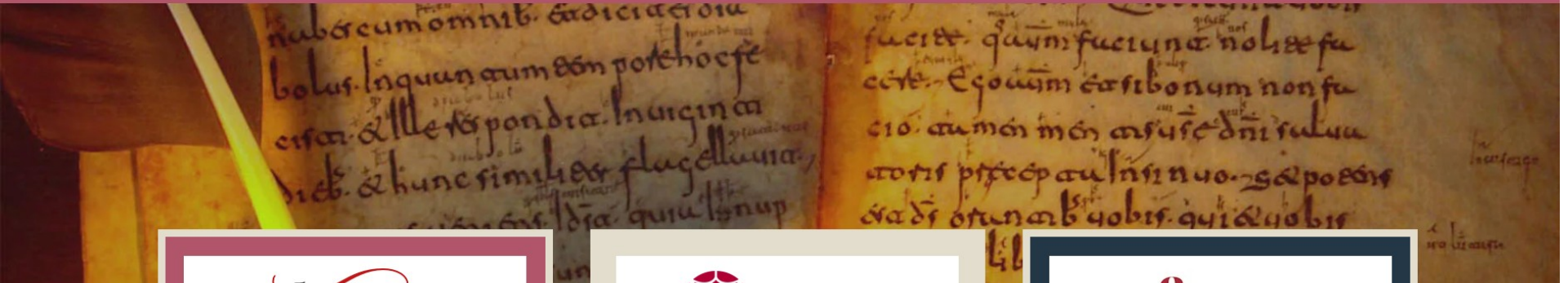


Investigar, documentar y difundir los orígenes de la Lengua Castellana y la utilización de las nuevas tecnologías para la difusión y actualización del castellano en el mundo.



Fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán de la Cogolla y su entorno.





cilengua

Cilengua



emilianensis
Descubre los monasterios
de La Rioja

Emilianensis



escenario
vivo

Escenario Vivo



Investigación



Educación
patrimonial



Artes
y Ciencias

LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL.



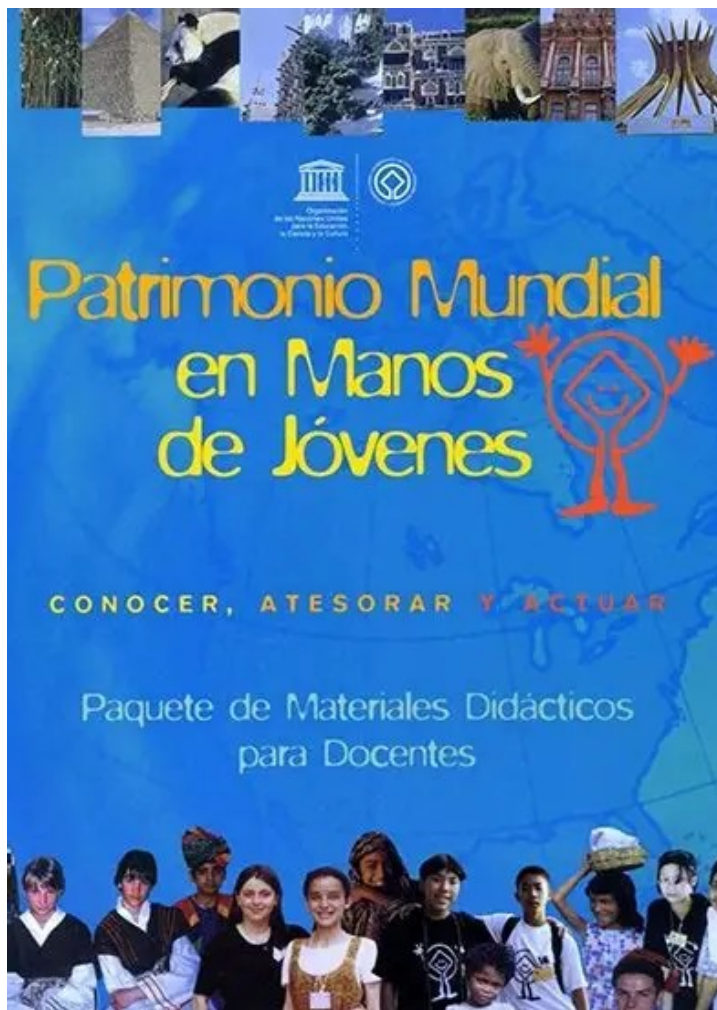
1945. Acta de constitución de la UNESCO. Artículo 1:

*La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la **educación, la ciencia y la cultura**, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.*

Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: velando por la conservación y la protección del **patrimonio universal** de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico.

1972. Convención relativa a la protección del patrimonio mundial cultural y natural. La clave central del texto es el concepto de Valor Universal Excepcional. En los **artículos 27 y 28** de la convención se definen los objetivos de la **educación** en el marco de la misma : harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención. No se especifica cómo se va a alcanzar.

Artículo 5. Atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva.



1994. El Comité del Patrimonio Mundial adopta la **Estrategia Global para una Lista de Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble**. Se pasa de una concepción monumentalista a una concepción global y multifuncional del patrimonio cultural y natural. La educación patrimonial comienza a adquirir protagonismo. El Centro del Patrimonio Mundial y la Red del programa de Escuelas Asociadas UNESCO lanza el programa educativo ***La participación de los jóvenes en la preservación y promoción del Patrimonio Mundial***.

2011. Continúan los desequilibrios en la Lista y el Comité de Patrimonio Mundial elabora un **Plan de acción estratégica para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial 2012- 2022**, en que establece como prioridad cumplir con los **cinco objetivos estratégicos (credibilidad, conservación, capacitación, comunicación y comunidad)**. La educación se convierte en una herramienta indispensable para alcanzar los fines de la Convención.

LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA IMPLANTAR LA CONVENCIN

OBJETIVOS

Educar a través del patrimonio en los ideales y principios, basados en el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Reforzar la sensibilización y el compromiso del público respecto de la necesidad de preservar el patrimonio cultural y natural;

Poner en valor la **función del Patrimonio Mundial en la vida de las comunidades.**

Aumentar la participación equitativa, inclusiva y efectiva de las poblaciones locales y nacionales, incluidos los pueblos indígenas, en la protección y valorización del patrimonio.

Facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la cultura





Vistas- taller para grupos escolares.

Visitas-taller para familias.

Programa educativo con la escuela rural.

Programa educativo para la comunidad local (2012-)

Residencias artísticas (2016-)

Programas europeos (2018-

Voluntariado del Patrimonio Mundial (2020-).

Programa de accesibilidad (2024-)



emilia
Descartes

Fundación San Millán, el catalizador y el motor de la comunidad patrimonial creada en torno a este sitio y el interlocutor entre la sociedad civil y la administración.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



GIPC





¡Muchas gracias!

patrimonio@fsanmillan.es

<https://www.emilianensis.com/>

